

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

REF: Autoriza Orden de Compra por Convenio Marco

DECRETO EXENTO: 734/

CURACAUTIN 26 de Septiembre 2018

VISTOS:

- 1.- El Ord Nº 209, 11/09/2018, del Encargado sección Básica Liceo Las Araucarias que solicita adquisición de mobiliario mesas y sillas escolares, escritorios y sillas operativas para ser utilizado en el establecimiento;
- 2.- La Resolución Exenta Nº 1101, 03/09/2018, de la Subsecretaría de Educación y el Decreto Exento Nº 1644, 06/09/2018, que aprueba Convenio celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Curacautin en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2018;
- 3.- La Iniciativa "Adquisición de mobiliario escolar , y o de oficina para a lo menos dos establecimientos educacionales de la comuna" " presentada al Fondo FAEP 2018;
- 4.- La Ley 19.886 Ley de compras públicas y su Reglamento;

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir mesas y sillas escolares, escritorios y sillas operativas para ser utilizadas en el Liceo Las Araucarias sección básica;
- 2.- La realización de vistas comparativas en la página Chile Compra Express;
- 3.- Los recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2018;
4. El Decreto Nº 2522, 16/12/2016, que designa Sustenedor a Don Jorge Andrés Fuentes Godoy Director del Departamento de Educación;

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE la adquisición por Convenio Marco mesas y sillas escolares, escritorios y sillas operativas para ser utilizadas en el Liceo Las Araucarias sección básica;
- 2.- Emítase Orden de Compra ID 4114-586-CM18 por la suma de \$ 3.796.299 (Tres millones setecientos noventa y seis mil doscientos noventa y nueve pesos) IVA incluido a proveedor MELMAN S.A RUT Nº 96.882.140-7 por la adquisición de mesas y sillas escolares, escritorios y sillas operativas para ser utilizadas en el Liceo Las Araucarias sección básica, con cargo al Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2018; y
- 3.- PUBLÍQUESE en el portal www.mercadopublico.cl.



GLENDA E WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE ANDRÉS FUENTES GODOY
JEFE DEPTO. EDUCACION
SOSTENEDOR

JAFG/chov/nrvb

DISTRIBUCION:

- Archivo DAEM
- Municipalidad/ Control